

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año del Fomento de las Exportaciones”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.89-2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOS (2) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dos (2) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; y el **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER INSTALADOS EN EL ÁREA QUE ALOJA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL EDIFICIO VIEJO.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No.449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No.340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No.543-12;

VISTA: La Resolución No.1/2019, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 08 de enero del 2019, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la **adquisición de aires acondicionados para ser instalados en el área que aloja la Dirección de Tecnología en el edificio viejo.**

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019, correspondientes a **RD\$3,800,000.00** (TRES MILLONES

REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Innovación y la Competitividad”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100), para la **adquisición de aires acondicionados para ser instalados en el área que aloja la Dirección de Tecnología en el edificio viejo.**

VISTA: El acta 56-2019 de fecha 19 de marzo de 2019, en la cual se da **INICIO** al proceso de Comparación de Precios para la **adquisición de aires acondicionados para ser instalados en el área que aloja la Dirección de Tecnología en el edificio viejo.**

CONSIDERANDO: Que la información técnica aportada para la adquisición de aires acondicionados, no se corresponde con el correcto levantamiento de equipos.


POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE


PUNTO UNO: **Cancelar** el proceso de **Comparación de Precios**, a los fines de gestionar la **adquisición de aires acondicionados para ser instalados en el área que aloja la Dirección de Tecnología en el edificio viejo**, visto que la información técnica aportada por los peritos no arroja la suficiente información que permita la contratación de los equipos que se deban instalar y funcionar de manera correcta.

PUNTO DOS: **Instruir** a los Peritos Técnicos, así como al Departamento de Servicios Generales proceder a realizar un nuevo levantamiento técnico para la **adquisición de aires acondicionados para ser instalados en el área que aloja la Dirección de Tecnología en el edificio viejo**, y el mismo sea presentado a este comité para su revisión y aprobación.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



Lic. Victor Lora,
Director General de Carrera del Ministerio Público
Presidente



Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro



Lic. Félix Rosario
Director Acceso a la Información Pública
Miembro